



8

DEUDA PÚBLICA



## 8. DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública, mantiene de manera constante la directriz de la disciplina fiscal implementada en la presente administración; cuyo objetivo ha permitido sanear las finanzas públicas estatales y donde los recursos provenientes del financiamiento son una fuente alterna a los ingresos ordinarios de la hacienda estatal, dirigida a la atención de obras y acciones prioritarias para la sociedad mexicana.

Es importante enfatizar que el objetivo primordial de la gestión y administración de la deuda pública estatal es el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

El fortalecimiento observado en las finanzas públicas del Estado al cierre del ejercicio 2007; se ve reflejado en los siguientes aspectos:

- Disminución en el saldo, tanto de la deuda directa (bancaria), como de los pasivos no bancarios.
- Operación dentro del límite de endeudamiento, de conformidad con las proyecciones establecidas en la reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, ya que el 99.8 por ciento de sus pasivos se encuentran contratados a tasa fija para los próximos dos años.
- El cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, han fortalecido al Estado. Las políticas administrativas han mejorado, las cuales incluyen la revelación de reportes financieros, auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente e informes actuariales periódicos.

Para el año 2007 el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer de un monto hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento. Dentro de este importe, en caso de ser ejercido, se debía computar hasta la cantidad de mil 500 millones de pesos por endeudamiento que se otorgara a favor de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

La evolución de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio que se informa registró un endeudamiento ejercido de 2 mil 48 millones 148.3 miles de pesos, importe equivalente a un 41 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, situación que se describe en el siguiente cuadro:

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Contrataciones	5,000,000.0	2,048,148.3	(2,951,851.7)	41.0
Amortizaciones	5,000,000.0	2,420,524.1	(2,579,475.9)	48.4
<b>Desendeudamiento Neto</b>		<b>(372,375.8)</b>		

## DEUDA PÚBLICA

El desendeudamiento neto por un importe de 372 millones 375.8 miles de pesos, se derivó de efectuar contrataciones por un monto de 2 mil 48 millones 148.3 miles de pesos y de erogar de manera oportuna recursos para amortizar por concepto de capital la cantidad de 2 mil 420 millones 524.1 miles de pesos.

Las contrataciones mencionadas fueron celebradas con los siguientes acreedores: 96.7 por ciento con la Banca Comercial y 3.3 por ciento con Contratistas y Proveedores, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado. (Anexo 1)

Porcentualmente las amortizaciones cubiertas de capital, tuvieron la siguiente integración: 15.2 por ciento a la Banca de Desarrollo, 81.2 por ciento a la Banca Comercial, 0.8 por ciento a los Organismos y un 2.8 por ciento a Contratistas y Proveedores. (Anexo 2)

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2007, al igual que en los años precedentes, muestra su relación en estricto apego al límite autorizado por la Legislatura, resultando una proporción del 1.8 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1
%	13.1	7.4	1.5	3.0	3.5	1.8

El Gobierno del Estado de México bajo el sustento de su política de deuda pública sigue recurriendo a fuentes de financiamiento externas, cuidando constantemente no rebasar el límite de endeudamiento autorizado por la Legislatura Local. Bajo ese tenor, durante el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido representa el 5.6 por ciento respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1
%	35.1	19.1	4.1	8.2	9.9	5.6

Con relación a los recursos destinados a cubrir el concepto de costo financiero de la deuda pública, en el ejercicio fiscal 2007 se erogaron 3 mil 755 millones 931.1 miles de pesos, aplicándose su distribución porcentual en los siguientes rubros: 41.9 por ciento con la Banca de Desarrollo, 53 por ciento con la Banca Comercial, 3.8 por ciento a Organismos y 1.3 por ciento con Contratistas, Proveedores y Otros. (Anexo 3)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de Pesos)**

Del Sistema Financiero	3,563,951.9
. Banca de Desarrollo	1,575,060.4
. Banca Comercial	1,988,891.5
Organismos	143,928.0
Contratistas, Proveedores y Otros	48,051.2
<b>TOTAL:</b>	<b>3,755,931.1</b>

La evolución de los intereses pagados en el año 2007, significaron el 3.4 por ciento, respecto de los ingresos ordinarios.

**COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA  
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS  
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.2	111,743.8
Costo Financiero de la Deuda	2,642.9	3,100.3	3,099.2	4,125.7	3,955.0	3,755.9
%	4.6	4.7	4.0	4.9	4.0	3.4

Por otro lado, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2007, mostró un decremento al registrarse en 29 mil 107 millones 890.1 miles de pesos, correspondiendo en su totalidad al Sector Central. (Anexo 4)

Derivado del endeudamiento ejercido menos las amortizaciones pagadas, el decremento del saldo de la deuda pública consolidada representó 372 millones 375.8 miles de pesos, lo que significa menos 1.26 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente.

**EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de Pesos)**

Saldo al 31 de diciembre de 2006	29,480,265.9
Contrataciones	2,048,148.3
Amortizaciones	2,420,524.1
Endeudamiento	(372,375.8)
%	-1.26
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>29,107,890.1</b>

## DEUDA PÚBLICA

El comportamiento de la deuda pública consolidada se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, disminuyendo gradual y constantemente del 53.3 por ciento que registraba en 2002 al 26 por ciento en el año 2007.

En el ejercicio que se informa, se mantiene la tendencia decreciente de esta relación, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexicana.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9
%	53.3	48.0	38.3	35.6	29.8	26.0

En este mismo sentido, el saldo de la deuda pública del ejercicio fiscal 2007 representa el 79 por ciento, respecto de los ingresos que por concepto de Participaciones Federales recibió el Gobierno del Estado de México; manteniendo la tendencia decreciente respecto de los años anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9
%	142.3	124.6	106.4	96.1	84.6	79.0

Al cierre del ejercicio fiscal 2007 la composición de las obligaciones contractuales asumidas de deuda pública es la siguiente: Banca de Desarrollo ascienden a 12 mil 736 millones 271.1 miles de pesos, cantidad que representa el 43.8 por ciento del total, 15 mil 298 millones 366.2 miles de pesos se encuentran contratados con la Banca Comercial, importe que representa el 52.6 por ciento y finalmente mil 73 millones 252.8 miles de pesos de las obligaciones con los Organismos; (Anexo 5)

La estructura del saldo de la deuda pública presenta la siguiente conformación:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

PRINCIPALES ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA  
A ORGANISMOS AUXILIARES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de Pesos)

	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	CONSOLIDADO	%
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>12,736,271.1</b>	<b>43.8</b>			<b>12,736,271.1</b>	<b>43.8</b>
.. BANOBRAS	12,736,271.1	43.8			12,736,271.1	43.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>15,298,366.2</b>	<b>52.6</b>			<b>15,298,366.2</b>	<b>52.6</b>
.. BBVA BANCOMER	5,590,204.1	19.2			5,590,204.1	19.2
.. BANAMEX	5,255,745.3	18.1			5,255,745.3	18.1
.. SANTANDER SERFIN	1,380,869.5	4.7			1,380,869.5	4.7
.. BANORTE	1,071,313.2	3.7			1,071,313.2	3.7
.. INBURSA	750,000.0	2.6			750,000.0	2.6
.. INTERACCIONES	487,865.1	1.7			487,865.1	1.7
.. BANSI	419,666.7	1.4			419,666.7	1.4
.. DEXIA	342,702.2	1.2			342,702.2	1.2
<b>ORGANISMOS</b>	<b>1,073,252.8</b>	<b>3.7</b>			<b>1,073,252.8</b>	<b>3.7</b>
.. ISSEMYM	1,073,252.8	3.7			1,073,252.8	3.7
<b>TOTAL:</b>	<b>29,107,890.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29,107,890.1</b>	<b>100.0</b>

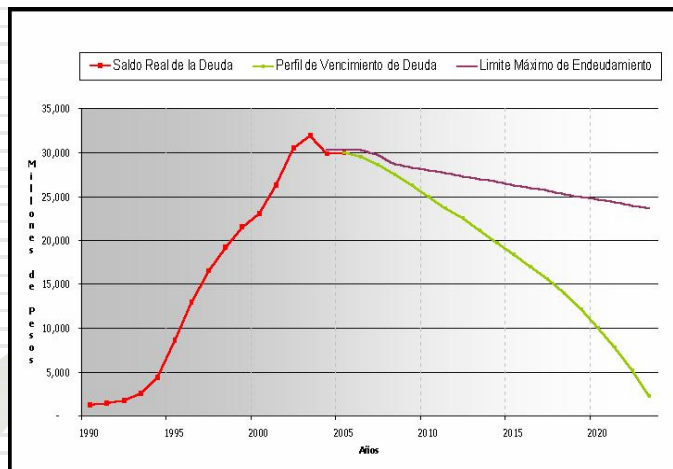
El aspecto más importante que destaca en la política financiera del Gobierno del Estado, lo constituye el buscar de manera permanente y sistemática las mejores condiciones de tasa de interés y plazos de amortización, criterios que se aplican tanto en las nuevas contrataciones como en las vigentes; por ello se diseñan y realizan operaciones de ingeniería financiera que permiten maximizar las bondades económicas.

El perfil de vencimientos de la deuda pública consolidada para el periodo de 2008 al 2025, deriva de las condiciones pactadas a partir del refinanciamiento de los pasivos de deuda pública estatal, efectuado en el ejercicio fiscal 2004 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado características favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas (Anexo 6), aspecto que se muestra a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA  
DEUDA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de Pesos)

	SECTOR CENTRAL	%
2008	979,977.7	3.4
2009	1,092,268.8	3.8
2010	1,200,020.4	4.1
2011	1,203,651.7	4.1
2012	1,143,532.0	3.9
2013	1,284,884.5	4.4
2014	1,445,787.5	5.0
2015	1,491,233.4	5.1
2016	1,513,379.0	5.2
2017	1,576,736.3	5.4
2018	1,768,192.3	6.1
2019	1,986,044.2	6.8
2020	2,233,949.1	7.7
2021	2,400,614.4	8.2
2022	2,662,424.8	9.1
2023	2,949,998.2	10.1
2024	1,117,939.7	3.8
2025	1,057,256.1	3.6
<b>TOTAL:</b>	<b>29,107,890.1</b>	<b>100.0</b>

## DEUDA PÚBLICA



Con relación a las calificaciones crediticias, el Gobierno del Estado de México incrementó con cada una de las agencias el nivel de la calificación otorgada a partir del mejor comportamiento de las finanzas públicas.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México, de BB+(mex) a BBB-(mex) 'Triple B menos en la escala nacional'; calificación en observación positiva.
- Standard & Poor's subió su calificación en escala nacional -CaVal- del Estado de México de 'mxBB+' a mxBBB- 'Triple B menos en la escala nacional'. La perspectiva es estable.
- Moody's mantiene las calificaciones al emisor del Estado de México, en Ba3 (Escala Global, moneda local) y Baa1.mx (Escala Nacional de México).

Lo que significa haber alcanzado por primera vez Grado de Inversión con éstas tres agencias, desde que se inició la calificación de la deuda en la Entidad.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el fideicomiso maestro ha mejorado a partir del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings incrementó la calificación de A(mex) a A+(mex) 'A más en la escala nacional a los créditos que actualmente tiene contratados el Estado de México a largo plazo, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades.
- Standard & Poor's mantiene la calificación de "mxA" en escala nacional a los pasivos inscritos en el fideicomiso maestro, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades. Lo anterior posibilita la oportunidad de incrementar la calificación en los próximos meses, con base en la confianza generada por un adecuado manejo de las finanzas públicas.
- Moody's Investors Service asignó calificaciones Aa3.mx (Escala Nacional de México) y Ba1 (Escala Global, Moneda Local) a los créditos del Estado de México pagaderos a través del Fideicomiso de Administración y Pago J. P. Morgan F/00105

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:



- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido reestructurar financiamientos en mejores condiciones y reestablecer el acceso al crédito.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.
- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El financiamiento municipal se ha mantenido como una herramienta eficaz para los HH. ayuntamientos, auxiliándolos en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos. Derivado de la fortaleza financiera y administrativa de los municipios, en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2007 aprobada por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

Con base en lo anterior, durante el ejercicio que se reporta, los gobiernos municipales no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

La variación en el saldo de la deuda de los créditos avalados se registró por la valuación de los pasivos municipales nominados en UDIS, por la cantidad de 27.0 miles de pesos y los recursos que los municipios destinaron para la amortización de deuda por 1 millón 97.4 miles de pesos, resultando una disminución de los pasivos avalados a los municipios por la cantidad de 1 millón 70.4 miles de pesos.

El saldo de la deuda avalada a municipios se ubicó al cierre del año 2007 en 2 millones 323.6 miles de pesos.

<b>ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO AVALADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)</b>	
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	3,394.0
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	1,097.4
Incremento en el valor de las UDI'S	27.0
Desendeudamiento neto	1,070.4
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	2,323.6

